CERTIFICACION CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002,828 DE 2003, LEY 1607 DE 2012 Y DECRETO 862 DE 2013

MEGASEGURIDAD LA PROVEEDORA LTDA

NIT. 860.072.115-7

JAIME HOMERO CORREDOR DUQUE, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.361.530, expedida en Bogotá, actuando en mi calidad de Revisor Fiscal, de MEGASEGURIDAD LA PROVEEDORA LTDA, NIT. 860.072.115-7, manifiesto bajo la gravedad del juramento:

1. Que la empresa ha cumplido durante los seis meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación con los pagos al Sistema General de Seguridad Social (salud, pensión y riesgos profesionales) con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a Paz y Salvo con la empresa Promotora de Salud - EPS, Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías - AFP, Administradoras de Riesgos Laborales - ARL y en lo aplicable respecto de los aportes parafiscales en virtud del Decreto 862 del 2013 vigente desde el 1 de Mayo de 2013.

2. Que la empresa ha cumplido con los pagos de las obligaciones laborales (Cesantías, Intereses sobre las cesantías, vacaciones y prima de servicios) y con los demás aportes correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo.

Se firma a los tres (4) días del mes de noviembre de 2020.

JAIME HOMERO CORREDOR DUQUE
REVISOR FISCAL
TARJETA PROFESIONAL 28667-T

UNIÓN TEMPORAL M&L

CERTIFICACION CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002,828 DE 2003, LEY 1607 DE 2012 Y DECRETO 862 DE 2013

UNION TEMPORAL M&L
NIT. 901.380.722-7

CARLOS ARTURO VELANDIA DIAZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.577.206, expedida en Bogotá, actuando en mi calidad de Representante Legal , de la **UNION TEMPORAL M&L**, **NIT. 901.380.722-7**, manifiesto bajo la gravedad del juramento:

1. Que la empresa ha cumplido durante los seis meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación con los pagos al Sistema General de Seguridad Social (salud, pensión y riesgos profesionales) con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a Paz y Salvo con la empresa Promotora de Salud - EPS, Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías - AFP, Administradoras de Riesgos Laborales - ARL y en lo aplicable respecto de los aportes parafiscales en virtud del Decreto 862 del 2013 vigente desde el 1 de Mayo de 2013, **y los aportes fueron pagados el día 5 de noviembre de 2020** , es decir dentro de los plazos establecidos según se evidencia en el soporte adjunto.

2. Que la empresa ha cumplido con los pagos de las obligaciones laborales y con los demás aportes correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo en misión para el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ENGATIVA, **la nómina de octubre de 2020 fue pagada el 5 de noviembre de 2020.**

Se firma a los cuatro (05) días del mes de noviembre de 2020.

Cordialmente,

CARLOS ARTURO VELANDIA DIAZ
Representante Legal
UNION TEMPORAL M&L

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



[redacted]
JAIME HOMERO
CORREDOR DUQUE
C.C. [redacted]
RESOLUCION [redacted] FECHA 29-XI-80
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

Presidente

[redacted]

09/24/2007

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

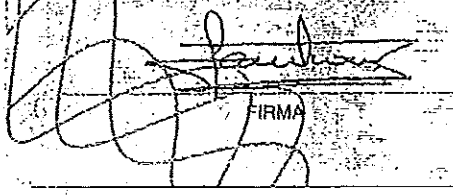
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 19.361.530
CORREDOR DUQUE

APELLIDOS
JAIME HOMERO

NOMBRES



FIRMA





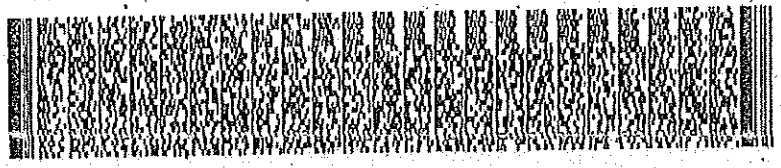
INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 30-MAR-1959
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 ESTATURA | A+ G.S. RH | M SEXO

08-SEP-1977 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00009581-M-0019361530-20060530 0000333127A 1 2000021878

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5 E 8 4 5 8 5 B 7 A 4 9 9 1 3 9

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
MEGASEGURIDAD LA PROVEEDORA LTDA

Que el contador público **JAIME HOMERO CORREDOR DUQUE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19361530 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 28667-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 3 días del mes de Noviembre de 2020 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado